

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEPROCHIV S. A.

Guayaquil, Abril 24 del 2015

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio del año 2014.

1. Generalidades.-

La empresa se dedica a la producción de cereales y chocolates, para comercializarlos dentro y fuera del país.

2. Análisis comparativo.-

En el presente ejercicio se realizaron ventas por un valor de \$738,583.12 que corresponde a un incremento del 37% con relación al ejercicio anterior.

3. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.-

Expresamente declaro que en desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las disposiciones del Directorio, Junta General de Accionistas y Estatuto de la Compañía.

4. Aspectos administrativos y legales.-

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tanto en la obtención de permisos, pago de tasas, contribuciones e impuestos. Además ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

La información presentada en este informe está basada en los resultados reportados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 bajo Normas de Información Financiera (NIIF).

Para mayor detalle referirse a las notas a los estados financieros de 2014.

5. Análisis Financiero.-

Índice:

Solvencia: $\frac{293,359.41}{186,022.20} = 1.58$

Solidez: $\frac{490,963.60}{578,057.65} = 0.85$

602

Rentabilidad: $\frac{20,766.70}{738,583.12} = 2.81\%$

6. Cobranzas.-

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura. La compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados, y al ser emitidas a corto plazo no se descuentan. La rotación de Cuentas por Cobrar es de 30 días.

7. Resultados.-

Al cierre del ejercicio se ha generado el siguiente resultado:

Utilidad antes de participación	\$24,431.41
15% Participación Trabajadores	\$-3,664.71
Impuesto a la Renta	-0.00
Utilidad Neta	\$20,766.70

La empresa se acogió a la Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, según artículo 9.1 de la L.O.R.T.I.; por lo cual estará exonerada del pago y del cálculo del anticipo del impuesto a la renta durante 5 años contando con el actual.

8. Destino de los Resultados.-

Sugiero que las utilidades no se distribuyan a los accionistas y sean reinvertidas en la Compañía.

9. Políticas y Estrategias.-

La compañía debe continuar con la política de reducción de costos, tanto administrativos como operacionales, para lograr una mayor competitividad de sus productos.

Atentamente,

SEIDDY MACKLIFF PEÑA
C.C.#0907901342
GERENTE GENERAL